

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE RANDALL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de febrero del año 2016, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situada en la ciudadela Kennedy Norte Av. 11 y Nahim Isaias Mz. 109 Solar 4 Edificio Las Pirámides Oficina 1, se reúnen los señores ALEJANDRO MORALES TANVA DEL ROCIO, accionista y propietario de ochocientas acciones ordinarias, nominativas y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHOCIENTOS CON 00/100; HERRERA ESTRELLA PIEDAD MARIBEL, accionista y propietaria de ochocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHOCIENTOS CON 00/100, se instala en Junta General de accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal ANDRÉS ALBERTO BAQUERIZO BARRERA, y, RAFAEL MARURI ADRIAN quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de RANDALL S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2015.

PRIMERO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al

Periodo 2015, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2015)

- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de cambios en el Patrimonio.

- Notas A los Estados Financieros.

SEGUNDO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2015, Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de RANDALL S.A., correspondientes al periodo 2015. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Desarrollo general de la junta de accionistas:

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Representante Legal dispone que por medio del secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de RANDALL S.A.

SEGUNDO.- TOMA LA PALABRA El Accionista Herrera Estrella Piedad Maribel, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de RANDALL S.A. Correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados Conciliación del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas explicativas, una vez con las aclaraciones pertinentes por votación unánime se decide APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015.

TERCERO.- Una vez aprobado los Estados Financieros de RANDALL S.A., Correspondientes al 2015, toma la palabra la accionista Herrera Estrella Piedad Maribel, el cual indica que durante el periodo 2015 se registró una utilidad contable antes de impuestos de USA 2,135.03 Dólares, de los cuales se realizó la provisión por concepto de 15% participación de trabajadores de 320.25 USA y un impuesto a la renta a Pagar de USA 257.04 netos luego de realizada la respectiva conciliación tributaria.

CUARTO.- Una vez aprobado los Estados Financieros de RANDALL S.A., Correspondientes al periodo 2015, toma la palabra el accionista Herrera Estrella Piedad Maribel, el cual indica que el valor de la repartición de utilidades a los trabajadores corresponden a USA 320.25, por lo cual se confirma la repartición de dicho valor a los trabajadores de RANDALL S.A. durante el periodo 2015. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Herrera Estrella Piedad Maribel.

No habiendo otro asunto que tratarse se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la sesión con la asistencia total del capital social, dispone que el secretario de lectura a la presente ACTA, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE RANDALL S.A., cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes

ALJANDO MORALES TANYA DEL ROCIO
C.I. 0909567737

Accionista de RANDALL S.A.

HERRERA ESTRELLA PIEDAD MARIBEL,

C.I. 0913382610

Accionista de RANDALL S.A.

RAFAEL MARURI ADRIAN

C.I. 0922453998

Secretario Ad-Hoc